



Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 60 SESENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024.

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y Marta Zavala Vergil; así como el L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal quien en representación de la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal encontrándose presente vía zoom, preside previa convocatoria, de iniciar con la sesión ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 59, de fecha 28 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.**
- 5. Asunto del Sistar: "presentar al Honorable Ayuntamiento el Informe Financiero periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2023".**
- 6. Asuntos del SMDIF:**
 - 6.1. "Análisis y en su caso autorización de la Primera Modificación al Presupuesto, para el Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato".**
 - 6.2. "Informe sobre la licencia sin goce de sueldo, comprendiendo el periodo del 28 de marzo al 03 de junio del presente año de la C. Ma. Teresa Barragán Aguilar, Directora SMDIF".**
 - 6.3. "Informar al H. Ayuntamiento del encargado de oficina del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Moroleón, Gto., C. Alejandro Baeza Balcázar".**
- 7. Asunto de Presidencial Municipal: "Propuesta para encargado de Juzgado Administrativo Municipal".**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

8. **Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número XVIII, de fecha 12 de marzo de 2024".**
9. **Asunto del Área de Recursos Humanos: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta número 19 del día 13 de marzo de 2024 de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social".**
10. **Asunto del Área de Desarrollo Rural: "Análisis y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del programa el Campo en Movimiento".**
11. **Asunto de la Dirección de Jurídico: "liquidaciones".**
12. **Asunto de Obras Públicas: "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuarta Modificación al Programa de Obra 2024".**
13. **Asunto de Tesorería: "Cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2024".**
14. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En base al artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal, en representación de la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, da la bienvenida a la sesión ordinaria número 60 sesenta y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento a petición del Síndico Municipal realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose vía zoom la C. Alma Denisse Sánchez Barragán; luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento informa de la existencia del cuórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, el Síndico Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 60 sesenta y válidos los acuerdos que de ella emanen.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 59, de fecha 28 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

El Síndico Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve, de fecha 28 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López y Arq. Sonia López Álvarez.

Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve, de fecha 28 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

5. Asunto del Sistar: "presentar al Honorable Ayuntamiento el Informe Financiero periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2023".

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del Sistar; solicita presentar al Honorable Ayuntamiento el Informe financiero periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el cual ya fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del Sistar, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 28 de febrero del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre nuestros municipios de Moroleón y Uriangato.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.



Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

6. Asuntos del SMDIF:

6.1. "Análisis y en su caso autorización de la Primera Modificación al Presupuesto, para el Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato".

La Ma. Teresa Barragán Aguilar, Directora SMDIF; solicita autorización del Honorable Ayuntamiento para llevar a cabo la Primera Modificación del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO
ADMINISTRACION 2021-2024
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024
RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
5	PRODUCTOS	19,495.77
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,026,295.89
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,815,000.00
8	REMANENTES	1,383,460.02

TOTAL INGRESOS 14,244,251.68

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,360,843.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,984,877.02
3000	SERVICIOS GENERALES	1,771,760.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	696,730.75
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	430,039.93
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00



Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

TOTAL EGRESOS	14,244,251.68
---------------	---------------

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba llevar a cabo la Primera Modificación del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2024, para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 1)**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO
ADMINISTRACION 2021-2024
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024
RESUMEN GENERAL



INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
5	PRODUCTOS	19,495.77
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,026,295.89
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,815,000.00
8	REMANENTES	1,383,460.02

TOTAL INGRESOS	14,244,251.68
----------------	---------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,360,843.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,984,877.02



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

3000	SERVICIOS GENERALES	1,771,760.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	696,730.75
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	430,039.93
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
TOTAL EGRESOS		14,244,251.68

6.2. "Informe sobre la licencia sin goce de sueldo, comprendiendo el periodo del 28 de marzo al 03 de junio del presente año de la C. Ma. Teresa Barragán Aguilar, Directora SMDIF".

La Ma. Teresa Barragán Aguilar, Directora SMDIF; solicita informar al Honorable Ayuntamiento respecto a su licencia sin goce de sueldo con fundamento en el artículo 46 fracción VI, inciso E "por razones de carácter personal" de acuerdo a la Ley de los Servicios Públicos al Servicio del Estado y los Municipios iniciando el próximo día jueves 28 de marzo de 2024 y regresando a sus labores el próximo día lunes 3 de junio de 2024.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.

6.3. "Informar al H. Ayuntamiento del encargado de oficina del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Moroleón, Gto., C. Alejandro Baeza Balcázar".

La Ma. Teresa Barragán Aguilar, Directora SMDIF; solicita informar al Honorable Ayuntamiento del nombramiento como encargado de oficina del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Moroleón, Guanajuato al C. Alejandro Baeza Balcázar; comprendiendo el periodo del día jueves 28 de marzo al lunes 3 de junio de 2024.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.

7. Asunto de Presidencial Municipal: "Propuesta para encargado de Juzgado Administrativo Municipal".

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Alcaldesa del Municipio de Moroleón, Guanajuato; solicita aprobación del Honorable Ayuntamiento para que el Lic. Juan Noé Sánchez Guzmán quede de encargado de despacho del Juzgado Administrativo, ya que en el año 2021 fungió como encargado temporal del mismo Juzgado en mención, esto a partir del 15 de marzo al 04 de junio de la presente anualidad.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de los presentes se aprueba que el Lic. Juan Noé Sánchez Guzmán sea el encargado de despacho del Juzgado Administrativo Municipal de Moroleón, Guanajuato a partir del día 15 de marzo y hasta el día 04 de junio de la presente anualidad. **(ANEXO 2)**

8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número XVIII, de fecha 12 de marzo de 2024".

El Lic. Marcos Pérez López, Jefe de Área de Fiscalización del municipio de Moroleón, Guanajuato; solicita aprobación de la Minuta número XVIII, de fecha 12 de marzo de la presente anualidad; la cual contiene:

- Solicitud del C. Serafín Guzmán Carrillo, para la aprobación de comercio básico, abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, sin denominación aún, en el inmueble ubicado en calle Alaska número 156, colonia Centro, Moroleón, Gto.
- Solicitud del C. Nicolás Cruz López, para la aprobación del cambio de propietario del comercio de alto impacto, con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto, denominado "Bar Cruz", en el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número 163, colonia Centro, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. Ma. Lourdes Herrera Rodríguez, para la aprobación de comercio básico, abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, denominado "Abarrotes JENY", en el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre número 1033, colonia Niños Héroses, Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número XVIII, de fecha 12 de marzo de la presente anualidad; la cual contiene:

- Solicitud del C. Serafín Guzmán Carrillo, para la aprobación de comercio básico, abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, sin denominación aún, en el inmueble ubicado en calle Alaska número 156, colonia Centro, Moroleón, Gto.
- Solicitud del C. Nicolás Cruz López, para la aprobación del cambio de propietario del comercio de alto impacto, con venta de bebidas de bajo



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

contenido alcohólico en envase abierto, denominado "Bar Cruz", en el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número 163, colonia Centro, Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. Ma. Lourdes Herrera Rodríguez, para la aprobación de comercio básico, abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, denominado "Abarrotes JENY", en el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre número 1033, colonia Niños Héroes, Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 3)**.

9. Asunto del Área de Recursos Humanos: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta número 19 del día 13 de marzo de 2024 de la comisión de Salud Pública y Asistencia Social".

La C. Irma Patricia Gutiérrez Herrera, Jefa de área de Recursos Humanos, solicita aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Minuta número 19 del día 13 de marzo de la presente anualidad, de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; la cual contiene:

- Solicitud de solvencia para poder pagar la deuda de gastos médicos del mes de diciembre de 2023, que asciende a \$189,310.10 (ciento ochenta y nueve mil trescientos diez pesos 10/100 MN).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba la Minuta número 19 del día 13 de marzo de la presente anualidad, de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; la cual contiene:

- Solicitud de solvencia para poder pagar la deuda de gastos médicos del mes de diciembre de 2023, que asciende a \$189,310.10 (ciento ochenta y nueve mil trescientos diez pesos 10/100 MN). **(ANEXO 4)**

10. Asunto del Área de Desarrollo Rural: "Análisis y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del programa el Campo en Movimiento".

El Ing. Rolando Martínez, Jefe de Desarrollo Rural solicita aprobación del Honorable Ayuntamiento de las Reglas de Operación del programa "apoyo Campo con semilla" a los productores agrícolas 2024 (apoyo con semilla de maíz) las cuales comenzaran a surtir efectos a partir del día 03 de junio de la presente anualidad.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo



Foja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: por unanimidad las Reglas de Operación del programa "Apoyo al Campo con Semilla" a los productores 2024 (apoyo con semilla de maíz), así mismo, surtirán efectos a partir del día 03 de junio de la presente anualidad. **(ANEXO 5)**

11. Asunto de la Dirección de Jurídico: "liquidaciones".

El Lic. José Fernando Díaz Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. - C. RIGOBERTO VILLALOBOS CISNEROS, comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 01 primero de octubre del año 2023 dos mil veintitrés al día 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro**, teniendo como último puesto el de **Agente de Tránsito y Movilidad, adscrita a Movilidad Municipal**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$422.00 (cuatrocientos veintidós pesos 30/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024, la cantidad de **\$2,924.46 (dos mil novecientos veinticuatro pesos 46/100 m.n.)**, correspondiente a **6.93 seis punto noventa y tres días, del 01 primero de enero al 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$2,924.46 (dos mil novecientos veinticuatro pesos 46/100 m.n.)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día **05 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro**.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

II. - C. EFRAIN RAMÍREZ LÓPEZ, comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés al día 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro**, teniendo como último puesto el de **Patrullero de Movilidad nivel 28-PV, adscrito a la Jefatura de Movilidad**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$451.33 (cuatrocientos cincuenta y un pesos 33/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2024, la cantidad de **\$3,177.36 (tres mil ciento setenta y siete pesos 36/100 m.n.)**, correspondiente a **07.04 siete punto cero cuatro días, del 01 primero de enero al 01 primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la



Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones 2024, la cantidad de **\$4,513.30 (cuatro mil quinientos trece pesos 30/100 m.n.)**, correspondientes a 10 diez días, del primer periodo, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato

Lo que arroja un total de **\$7,690.66 (siete mil seiscientos noventa pesos 66/100 m.n.)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día **03 tres de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.**

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

12. Asunto de Obras Públicas: "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuarta Modificación al Programa de Obra 2024".

El Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia, Director de Obras Públicas municipales, solicita revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuarta Modificación al Programa de Obra 2024, con los siguientes puntos:

1. Ingresar al Programa de Obra 2024, la obra: **REHABILITACIÓN DE FACHADA Y DEL INTERIOR DEL MERCADO HIDALGO DE MOROLEÓN, GTO.**, con un monto de **\$1,305,037.80**

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil

Acuerdo: por unanimidad se aprueba llevar a cabo la Cuarta Modificación al Programa de Obra 2024, con los siguientes puntos:

1. Ingresar al Programa de Obra 2024, la obra: **REHABILITACIÓN DE FACHADA Y DEL INTERIOR DEL MERCADO HIDALGO DE MOROLEÓN, GTO.**, con un monto de **\$1,305,037.80 (ANEXO 6)**

13. Asunto de Tesorería: "Cambios de partida y ampliaciones al presupuesto 2024".



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

[Firma manuscrita]

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita aprobación de los siguientes cambios de partida y ampliaciones al presupuesto.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002903	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1124100000	760.00	31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002903	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Oficio N° DUOTMA-601/III-2024 Solvencia para adaptadores HDMI VGA
31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002903	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1124100000	1,100.00	31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002903	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Oficio N° DUOTMA-601/III-2024 Solvencia para compra de aerosoles para los lineamientos
31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002901	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1124100000	1,000.00	31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002901	2910 Herramientas menores	Oficio N° DUOTMA-601/III-2024 Solvencia para compra de cintas métricas de los inspectores
31111M200110500 Panteones	E002501	2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1524811100	2,000.00	31111M200110500 Panteones	E002501	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° 210/PM/2024 Solvencia para la compra de tintas para la impresora
31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003001	3750 Viáticos en el país	1124100000	1,010.00	31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003001	3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° DET/03/2024/047 Solvencia para la compra de vales que se entregaran en el Programa "Moroleón Viste 2024"
31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003001	3750 Viáticos en el país	1124100000	1,100.00	31111M200150000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003001	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° DET/03/2024/047 Solvencia para la compra de tintas para la impresora
31111M200090100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2524822100	190,800.00	31111M200090100 Dirección de Seguridad Pública	E001705	3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Oficio N° DSPM/UA/033 Solvencia en el pago de evaluaciones de control y confianza

[Firma manuscrita]



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1524811100	2,000.00	31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° AJ-2024-36, solvencia para la compra de tóner para las impresoras
31111M200150 000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E0030	8530 Otros convenios	Convenios con el Estado "Sector" 2023	50,000.00	31111M200150 000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E0030	3820 Gastos de orden social y cultural	Convenios con el Estado "Sector" 2023
Ampliación Líquida			1523811100	20,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Oficio N° CAIP/77/2023 Solvencia en el departamento para el complemento de la rifa que se lleva a cabo por el pago oportuno del impuesto predial
Ampliación Líquida			1523811100	20,000.00	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001301	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° CAIP/77/2023 Solvencia en el departamento para el complemento de la rifa que se lleva a cabo por el pago oportuno del impuesto predial
Ampliación Líquida			1523811100	70,990.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Oficio N° OM-08a-2024 Solvencia para la compra de switch, televisión y routers
Ampliación Líquida			1523811100	35,800.00	31111M200120 000 Oficialía Mayor	M000209	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Oficio N° OM-08a-2024 Solvencia para la compra de switch categoría 6 para restructuración de red del site
Ampliación Líquida			1523811100	12,790.00	31111M200120 000 Oficialía Mayor	M000209	5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	Oficio N° OM-08a-2024 Solvencia para la compra de televisión para monitoreo de site



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Liquidada			1523811100	22,400.00	31111M200120000 Oficialía Mayor	M000209	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Oficio N° OM-08a-2024 Solvencia para la compra de routers para restructuración de red de presidencia
Ampliación Liquidada			1523811100	6,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Oficio N° UVEG-014/03/2024 Solvencia para el pago de servicio de agua potable
Ampliación Liquidada			1523811100	6,000.00	31111M200130200 Universidad Virtual UVEG	E0028	3130 Agua	Oficio N° UVEG-014/03/2024 Solvencia para el pago de servicio de agua potable.
Ampliación Liquidada			1523811100	6,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de candados y motobomba
Ampliación Liquidada			1523811100	1,000.00	31111M200110600 Alumbrado Publico	E002601	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de candados para centros de medición
Ampliación Liquidada			1523811100	1,000.00	31111M200110300 Parques y Jardines	E002201	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de candados para entrada a las barranquillas
Ampliación Liquidada			1523811100	4,000.00	31111M200110300 Parques y Jardines	E0022	5690 Otros equipos	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de motobomba para una pipa de agua
Ampliación Liquidada			1523811100	18,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Oficio N° DEP-032 Solvencia para mantenimiento de espacios deportivos
Ampliación Liquidada			1523811100	5,000.00	31111M200130100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de material para tubos de porterías de las canchas de la unidad deportiva Fray Luis Gaitán



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Líquida		1523811100	5,000.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de material de mantenimiento de la unidad deportiva Fray Luis Gaitán y deportiva nueva
Ampliación Líquida		1523811100	5,000.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	2460 Material eléctrico y electrónico	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de material de mantenimiento de la unidad deportiva Fray Luis Gaitán
Ampliación Líquida		1523811100	3,000.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficio N° 007-P/SPM/III/2024 Solvencia para compra de material de mantenimiento de las canchas girasoles y auditorio Ortiz Mena
Ampliación Líquida		1523811100	225,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Solvencia para pagos de promotores deportivos
Ampliación Líquida		1523811100	225,000.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002707	3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Solvencia para pagos de promotores deportivos de beisbol, Gabriel Alonso Téllez
Ampliación Líquida		1523811100	100,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Solvencia para la compra de artículos deportivos para el gimnasio
Ampliación Líquida		1523811100	100,000.00	31111M200130 100 Dirección de Educación y Deportes	E002706	5220 Aparatos deportivos	Solvencia para la compra de artículos deportivos para el gimnasio
Ampliación Líquida		1523811100	348,200.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Oficios N° 168-III-2024 y 171-III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas y artículos de protección para el personal



Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Líquida			1523811100	70,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2410 Productos minerales no metálicos	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	20,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2430 Cal, yeso y productos de yeso	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	70,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	100,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2460 Material eléctrico y electrónico	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	10,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	3,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2720 Prendas de seguridad y protección personal	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material de protección para el personal
Ampliación Líquida			1523811100	200.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2740 Productos textiles	Oficios N° 168-III-2024 Solvencia para la compra de material de protección de acarreo



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Líquida			1523811100	15,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficios N° 168- III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	60,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Oficios N° 171- III-2024 Solvencia para la compra de material para el mantenimiento de diversas oficinas
Ampliación Líquida			1523811100	522,015.12	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Solvencia para llevar a cabo la obra: Rehabilitación de fachada y del interior del Mercado Hidalgo de Moroleón, Gto., con convenio con el Estado ESDES
Ampliación Líquida			1523811100	522,015.12	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Solvencia para llevar a cabo la obra: Rehabilitación de fachada y del interior del Mercado Hidalgo de Moroleón, Gto., con convenio con el Estado ESDES
Ampliación Líquida			1624910100	783,022.68	Ingreso		Convenios con el Estado 2024	Solvencia para llevar a cabo la obra: Rehabilitación de fachada y del interior del Mercado Hidalgo de Moroleón, Gto., con convenio con el Estado ESDES



Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Liquida			1624910100	783,022.68	31111M200100 000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Solvencia para llevar a cabo la obra: Rehabilitación de fachada y del interior del Mercado Hidalgo de Moroleón, Gto., con convenio con el Estado ESDES
Ampliación Liquida			1523811100	4,513.30	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Liquidación del trabajador EFRAÍN RAMÍREZ LÓPEZ
Ampliación Liquida			1523811100	4,513.30	31111M200090 200 Movilidad	E0018	1520 Indemnizaciones	Liquidación del trabajador EFRAÍN RAMÍREZ LÓPEZ
Ampliación Liquida			1724912100	3,000,000.00	Ingreso		Convenios con paramunicipales 2024	Convenio con paramunicipal 2024 "SMAPAM" para la obra "Tercera etapa de la construcción de pavimentación con carpeta asfáltica del boulevard Ponciano Vega en la localidad de Moroleón, asentamiento de Moroleón del Municipio de Moroleón, Guanajuato."
Ampliación Liquida			1724912100	3,000,000.00	31111M200100 000 Obras Publicas	E001901	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Convenio con paramunicipal 2024 "SMAPAM" para la obra "Tercera etapa de la construcción de pavimentación con carpeta asfáltica del boulevard Ponciano Vega en la localidad de Moroleón, asentamiento de Moroleón del Municipio de Moroleón, Guanajuato."



Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Ampliación Líquida			1724912100	3,000,000.00	Ingreso		Convenios con paramunicipales 2024	Convenio con paramunicipal 2024 "SMAPAM" para la obra "Segunda etapa de la rehabilitación de la avenida Alma Barragán en la localidad de Moroleón, asentamiento de Moroleón, Municipio de Moroleón, Guanajuato."
Ampliación Líquida			1724912100	3,000,000.00	31111M2001000 Obras Publicas	E001901	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Convenio con paramunicipal 2024 "SMAPAM" para la obra "Segunda etapa de la rehabilitación de la avenida Alma Barragán en la localidad de Moroleón, asentamiento de Moroleón, Municipio de Moroleón, Guanajuato."
Ampliación Líquida			1523811100	171,680.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Solvencia para el servicio de monitoreo de las unidades de Seguridad Pública
Ampliación Líquida			1523811100	171,680.00	31111M200090100 Dirección de Seguridad Publica	E001705	3190 Servicios integrales y otros servicios	Solvencia para el servicio de monitoreo de las unidades de Seguridad Pública
Ampliación Líquida			1523811100	10,000.00	Ingreso		Remanentes de Participaciones 2023	Solvencia para consumo de alimentos por reuniones de trabajo
Ampliación Líquida			1523811100	10,000.00	31111M200050100 Secretaria del H. Ayuntamiento	E000701	2210 Productos alimenticios para personas	Solvencia para consumo de alimentos por reuniones de trabajo



Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Disminución Líquida			1623910100	478,040.00	Ingreso		Convenios con el Estado 2023, Mi hogar Guanajuato	Equipamiento de calentadores en Moroleón Guanajuato para las localidades de Moroleón, cepio, la barranca, los amoles, ojo de agua de en medio, piñicuaro, rancho nuevo y rinconadas del bosque
Disminución Líquida			1623910100	478,040.00	31111M200070 100 Dirección de Desarrollo Social	E0038	4410 Ayudas sociales a personas	Equipamiento de calentadores en Moroleón Guanajuato para las localidades de Moroleón, cepio, la barranca, los amoles, ojo de agua de en medio, piñicuaro, rancho nuevo y rinconadas del bosque

La fuente financiamiento 1124100000 corresponde a de cuenta corriente 2024, la fuente financiamiento 1523811100 corresponde a remanentes de participaciones 2023, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a fondo general de participaciones 2024, la fuente financiamiento 1623910100 corresponde a convenios con el Estado 2023, la fuente financiamiento 1624910100 corresponde a convenios con el Estado 2024, la fuente de financiamiento 1724912100 corresponde a convenios con paramunicipales 2024 y la fuente de financiamiento 2524822100 corresponde a Fortalecimiento Municipal 2024 (FORTAMUN).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez y C. Marta Zavala Vergil

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los cambios de partida y las ampliaciones al presupuesto en los términos expuestos.

14. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil



Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 60 sesenta del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.


L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA

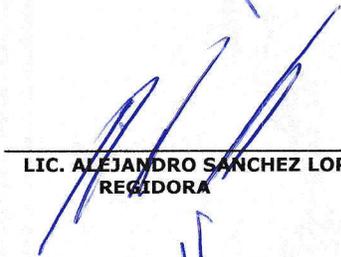

ING. ARTURO GUZMAN MALAGON
REGIDOR

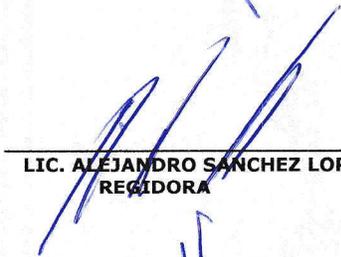

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA


L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ
REGIDOR


C. SILVIA GORDILLO DURAN
REGIDORA


LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA


LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ
REGIDOR


LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ
REGIDORA


ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ
REGIDORA


C. MARTA ZAVALA VERGIL
REGIDORA


LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 60 SESENTADEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 14 (CATORCE) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).-----